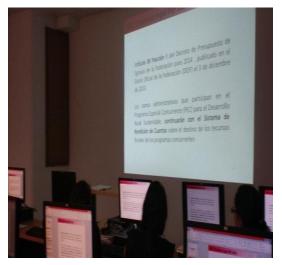
Reunión de Trabajo de la Dirección General de Planeación y Evaluación (DGPE) con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), para coordinar acciones respecto al Sistema de Rendición de Cuentas (SRC), del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) 2014.

México, D.F., 14 de abril de 2014



En seguimiento al proceso de actualización de la información relativa a los programas que participan en el PEC, registrada en el SRC 2014, operado por la DGPE; y en respuesta al interés mostrado por la CONAPESCA, el pasado 14 de abril del año en curso, se llevó a cabo una sesión informativa para los servidores públicos de dicho Órgano Administrativo Desconcentrado de la SAGARPA, quienes tienen la responsabilidad de integrar la información relativa a los diversos componentes e incentivos que integran el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, que se registra en el SRC.



Esta reunión tuvo como objetivo principal presentar los resultados registrados por el mencionado SRC durante el ejercicio fiscal 2013; así como definir los criterios y contenido para la integración de la información definitiva, las fechas de cierre de ese ejercicio, homologar la información del SRC con la publicada en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) de la SAGARPA y capacitar al personal en lo que corresponda al llenado de los formatos de los layout's 2014. Asimismo, se acordaron los mecanismos de coordinación interinstitucional para dar continuidad al SRC en el ejercicio fiscal de 2014, cumpliendo así cabalmente con lo establecido en el Artículo 36, fracción II, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014; así como lo dispuesto en las Reglas de Operación de los Programas de la CONAPESCA, actualmente en vigor.

Durante la reunión, se entregaron los formatos (Layout) vigentes para 2014 y los catálogos de programas y componentes actualizados.

En este encuentro participaron representantes de las siguientes direcciones generales de la CONAPESCA: la Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación; la Dirección General de Inspección y Vigilancia; la Dirección General de Organización y Fomento; así como de la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola.

Finalmente, se destacó que los logros alcanzados hasta ahora no hubieran sido posibles sin la estrecha coordinación y la colaboración interinstitucional entre las diferentes unidades responsables que participan en el SRC. El SRC, fortalece de manera significativa las acciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, entre las dependencias e instituciones que participan en el PEC.